



ACTA N° 120/2024

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2024

Siendo 15,20 horas y contándose con la asistencia de los Concejales don Pedro Lizama Díaz, don Felipe Barril Riquelme, doña Valeria Brun Marican, doña Roxana San Martín Bilbao, doña Amelia Riquelme Valenzuela, Presidente y Concejales, don Lorenzo Silva Carimán, da inició a la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretaria Municipal, doña Mónica Rivera Vargas, esta se realiza en las dependencias de Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales,

- Sr. Marco Hurtado Zapata, Alcalde (S);
- Sr. Manuel Yáñez Martínez, Director (S) de Control Interno;
- Sr. Edison Vásquez Neira, Director de Administración y Finanzas;
- Sr. Cristian Sánchez Maldonado, Director de Obras Municipal;
- Sr. Cristhian Bravo Ramírez, Director de Desarrollo Comunitario;
- Sr. Domingo Antimán Spiner, Secretario (S) Comunal de Planificación;
- Sra. Kurt Roussel Díaz, Abogado de Asesoría Jurídica Municipal;
- Sra. Daniela Zencovich Espinoza, Jefa de Personal Depto. Educación Municipal;
- Sr. Víctor Flores Gonzales, Jefe de Medio Ambiente;
- Sr. Anselmo Salgado Ríos, Jefe de Finanzas Departamento de Educación;
- Sr. Pablo Abumohor Curimil, Profesional del Finanzas Departamento de Salud;
- Sr. Cristian Uría Parra, Profesional Adquisiciones Departamento de Educación.
- Sra. Lissette Santin Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales.

TABLA

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 118 DE FECHA 08.10.2024 Y ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 119 DE FECHA 15.10.2024
2. CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL PRESIDENTE.
4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
6. ASUNTOS NUEVOS.
 - 6.1. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 014 correspondiente al Área Municipal. *DAF*
 - 6.2. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 002 correspondiente al Departamento de Educación. *Finanzas Depto. Educación.*
 - 6.3. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 003 correspondiente al Departamento de Educación. *Finanzas Depto. Educación.*
 - 6.4. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 015 correspondiente al Departamento de Salud. *Finanzas Depto. Salud.*
 - 6.5. Autorización para que Sr. Alcalde (S) firme Contratos derivados de la Licitaciones Públicas “Contrato de Suministro de Artículos de Librería”, ID 3751-24LP24. *Depto. Educación.*
 - 6.6. Entrega Informe de Permisos de Anteproyectos, Subdivisiones y Construcción, periodo Septiembre de 2024. *DOM*
 - 6.7. Entrega 3° Informe Trimestral de Transparencia año 2024. *Sec. Municipal*
 - 6.8. Entrega de Informes solicitador por Señores Concejales.
7. INCIDENTES.





DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 118 DE FECHA 08.10.2024 Y ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 119 DE FECHA 15.10.2024

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, primero que todo, saludar formalmente a los Concejales, don Pedro Lizama, don Felipe Barril, concejal, Señorita Valeria Brun, Señorita Roxana San Martín, concejal y a la Señora Amelia Riquelme, y por supuesto, al Alcalde subrogante, Administrador también de nuestra comuna, don Marco Hurtado, saludar a la señorita Mónica Rivera, Secretaria, Ministro de Fe, a la Secretaria del Cuerpo Concejales, Señora Lisette Santin y a todos los profesionales que hoy día están presentes para exponer, solicitar y están a disposición de este Concejo para las dudas que tengan.
- Somete a aprobación el Acta Ordinaria N°118 del 08.10.2024 y el Acta de Sesión Ordinaria N° 119 del 15.10.2024.

- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, Presidente, agradeciendo al Señor la oportunidad de un nuevo día, se suma a sus saludos para cada uno de sus colegas y para todos los presentes que hoy día se encuentran en esta importante reunión.
- Refiriéndose al punto de la tabla N°1 respecto de las Sesiones Ordinarias N° 118 y N°119, aprueba sin objeción.

- **Concejal Sr. Felipe Barril**, gracias Concejal Presidente, don Lorenzo Alejandro Silva Carimán es un gusto saludarlo en su cargo y dignidad y saludar a todos los miembros de esta mesa de Concejo Municipal, a los colegas del cuerpo de Concejales, a la señora Amelia Riquelme Valenzuela, a Valeria Brun Marican, a Roxana San Martín Bilbao, a don Pedro Lizama Día, también saluda a don Marco Hurtado Zapata, Alcalde (S), doña Mónica Rivera Vargas, Secretaria Municipal, a doña Lisette Santin, Secretaria del Cuerpo de Concejales y a los Directores, Directoras, Encargados de diversos Departamentos y Unidades de la Ilustre Municipalidad de Pitrufquén, por supuesto a las personas que están cubriendo esta Sesión de Concejo N° 120, profesionales de Noticias del Sur y por supuesto, a las personas que se unen a esta transmisión urbanos y rurales que ven esta Sesión llevada a cabo hoy 22 de octubre del año en curso.
- Concejal Presidente, en relación con el punto sometido a aprobación, lectura y aprobación Acta de Sesión Ordinaria N°118 de fecha 8 de octubre del año en curso, aprueba sin reparos. Y se abstiene de aprobar debido a su ausencia por motivos laborales el Acta N° 119 de fecha 15 de octubre del año en curso.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, saludarlo muy cordialmente Presidente, saludar también a cada uno de los miembros de este honorable Concejo, saludar a los funcionarios municipales que hoy nos acompañan y también a la gente que ve este Concejo a través de la transmisión on line.
- En relación con el punto sometido a decisión, aprueba.

- **Concejal Srta. Rosana San Martín**, saluda de manera formal al Presidente, a la señora Ministro de Fe, y todos los colegas presentes, también a los diferentes funcionarios municipales que se encuentran en esta sala reunidos y a los invitados. También saludar a los vecinos y las vecinas que se suman a las transmisiones para ver qué es lo que sucede en este Concejo Municipal.
- Habiendo revisado el acta N°118 y N° 119, aprueba sin reparos.

- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, saluda a don Lorenzo Silva en su calidad de Presidente del Concejo, saluda al Alcalde (S), a los colegas Concejales, a los funcionarios municipales que se encuentran en esta sala y por supuesto a los vecinos y vecinas que se van sumando a la transmisión de este Concejo de manera directa, o bien cuando lo ven desde sus hogares más tarde.
- Habiendo revisado ambas Actas no tiene ningún problema de aprobarlas.

Presidente Sr. Lorenzo Silva, también le corresponde aprobar el Acta N° 118 de fecha 08/10/2024 y en lo que se refiere al Acta N° 119 de fecha 15/10/2024, también aprueba.





- Con ello habiendo quórum y con cinco votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Concejal Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 758 del presente período, que Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 118 de fecha 08 de octubre de 2024, sin observaciones.

- Conjuntamente, y habiendo quórum, con cuatro votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala, la abstención del Concejal don Felipe Barril Riquelme, y el voto a favor de su Concejal Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 759 del presente período, que Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 119 de fecha 15 de octubre de 2024, sin observaciones.

CORRESPONDENCIA

- **Secretaria Municipal, Srta. Mónica Rivera**, procede a leer la correspondencia, la cual fue enviada a los correos electrónicos de los Señores Concejales, y que se detalla sucintamente a continuación:
 - 2.1. Carta de fecha 18 de octubre de 2024, del **Deportivo Básquetbol Frente Araucano**, que solicita una subvención de \$ 250.000.- para apoyar al deportista Miguel Torres Molina, seleccionado en la categoría +40 para representar a la Novena Región y a Pitrufquén, en el Campeonato Nacional Maxibasket en la ciudad de Valparaíso, los días 28 de octubre al 03 de noviembre del 2024.
 - **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, entonces esta la solicitud de don Miguel Torres Molina, que ya está con un visto bueno de la administración, en la modificación que trabajaron en la mañana.
 - 2.2. Carta de fecha octubre de 2024, de **Capital Sur**, en que remiten la programación de capacitaciones del mes de noviembre y diciembre, dirigido a los alcaldes y alcaldesas, concejales y funcionarios municipales.
 - **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, también está la invitación de capacitación de Capital Sur para alcaldes y concejales.
 - 2.3. Oficio N° 02 de fecha 15 de octubre de 2024, Presidente, Sra. Olga Martínez de la **Agrupación Mujeres Emprendedoras Manos Virtuosas**, a través de la presente informan y solicitan una modificación al Proyecto de Subvención adjudicado recientemente en consideración a que la adquisición de toldos y lonas para las 13 socias vigentes tuvieron un valor inferior al inicial y la empresa les realiza un descuento al comprar 26 toldos y 26 lonas. Y, que además contaban con el stock correspondiente. Es por ello, que apelan a su voluntad de autorizar dicha modificación que favorece plenamente a la agrupación.
 - **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, aquí viene la solicitud de la Sra. Olga Martínez, solicitando la modificación al proyecto Mujeres Emprendedoras Manos Virtuosas para comprar 26 toldos y 26 lonas. A ellos les sobraron recursos, pero no aparece en que van a invertir, solicita poder incorporar como punto nuevo 6.10.-
 - Señores y señoras Concejales autorizan.
 - 2.4. Carta de fecha 17 de octubre de 2024, de la **Institución Liga de Fútbol Rural Carilafquén**, solicita una subvención para el período 2025, por un monto de \$ 6.000.000.-
 - **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, la Liga de Carilafquén, lo van a ver y después lo pasarán para que lo vea la administración conjunto con el Cuerpo de Concejales.



2.5. Carta de fecha 30 de septiembre de 2024, del **Comité Pequeños Agricultores de Polul**, solicita una subvención para el año 2025, por un monto de \$ 3.000.000.-

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, la solicitud que están haciendo para un container de \$ 3.000.000.- del Comité de Pequeños Agricultores de Polul, también va a pasar a la administración.

2.6. Carta de fecha 5 de octubre de 2024, del **Club de Gimnasia Rítmica Deportiva Aneley** de la ciudad de Pitrufrquén. Solicitan transporte y alojamiento para 16 gimnastas con una apoderada por cada una y para las 3 docentes, Carolina Sanzana, Catherine Kunshmann y Constanza Brandt. Esto desde el domingo 10 al viernes 15 de noviembre para asistir a la final Nacional de Gimnasia Rítmica Federada en la Comuna de Ñuñoa, Santiago, y remiten la nómina de las personas que van a asistir.

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, esta solicitud para un viaje del Club de Gimnasia Aneley, para el 10 al 15 de noviembre. También queda para resolver por la administración.

2.7. Carta de fecha 15 de octubre de 2024, del **Club Deportivo River Toltén**, quienes solicitan una Subvención para el Año 2025 de un monto de \$ 35.000.000.-, para realizar la Gran Truchada.

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, el Club River Toltén está solicitando una subvención de \$ 35.000.000.-, que también tendrá que pasar para análisis de la Comisión, conjuntamente con la Administración y el cuerpo de Concejales.

2.8. Ordinario N° 0910 de fecha 22 de octubre de 2024, de don Marco Hurtado Zapata, Alcalde (S), Municipalidad de Pitrufrquén, con el objetivo de presentar la siguiente solicitud en relación con la Comisión de Becas de Cultura, la mencionada comisión ha llevado a cabo un proceso exhaustivo en la evaluación de las postulaciones. No obstante, hemos constatado que ciertas líneas de financiamiento no han recibido postulaciones, resultando un número de cupos disponibles en las áreas de artes visuales, música y literatura, con el fin de optimizar la utilización de los recursos, solicito respetuosamente la derivación del mencionado cupo hacia el área de danza, la cual cuenta con la mayor cantidad de postulaciones. Esta distribución permitirá asignar recursos de manera equitativa ante aquellos postulantes que cumplan con los requisitos de admisibilidad y puntaje necesario. Se informa que habría 15 cupos disponibles a distribuir entre los postulantes y los cupos disponibles. Son 6 de artes visuales, 7 de literatura, dos de música. Es importante señalar que las líneas de danza y artesanía tienen sus cupos completos. Asimismo, solicita que se incluya para la tabla del día 22 de octubre.

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, estas son las becas que ya las pudimos trabajar en la mañana y solicita autorización para que se incluya como punto nuevo 6.9.

- Señores y señoras Concejales autorizan.

2.6. Carta de fecha octubre de 2024, de Angelica Catalán, Presidente de la **Junta de Vecinos Villa América**, quisiera mencionar y agradecer nuevamente la subvención de \$ 600.000.- aprobada con el objetivo de financiar a la Sra. Carol Arias Chacón, Poeta Escritora de Pitrufrquén, para viajar a Buenos Aires a recibir un Premio Internacional por su aporte a la cultura, que se encuentra bajo apadrinamiento de nuestra Junta de Vecinos, donde finalmente se gastaron solo \$ 300.000.-

Es por lo anterior, que solicita modificar el proyecto de subvención para utilizar los recursos pendientes (\$300.000.-) en un viaje que tiene la Sra. Carol Arias, a Arequipa al Encuentro Internacional "Lanzamiento de Antología", representando a la región y a Pitrufrquén.

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, solicita autorización para incorporar esta modificación de subvención municipal en un punto nuevo 6.11.





- Señores y señoras Concejales autorizan.

Con ello habiendo quórum y con cinco votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Concejal Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 760 del presente período, que *Aprueba incorporar en Tabla de Concejo Municipal, los siguientes puntos nuevos:*

- 6.9 Redistribución de Recursos Becas Culturales por cupos disponibles.**
- 6.10 Modificación del Proyecto de Subvención Municipal del Taller Manos Virtuosas.**
- 6.11 Modificación del Proyecto de Subvención Municipal de la Junta de Vecinos de Villas Las Américas.**

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

- No hay.

4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- **Concejal Sr. Felipe Barril**, gracias Concejal Presidente en el marco del Informe de Comisión N° 7, que pudo presidir en la cual está compuesta por don Pedro Lizama Díaz y don Lorenzo Silva Carimán, con los profesionales del Departamento de Educación, en este caso con don Álvaro Figueroa Riquelme, de la Unidad Técnico-Pedagógica a nivel comunal, de la Dirección de Educación; doña Daniela Zencovich Espinoza, Jefa de Personal; y don Edison Vázquez, Director de Administración y Finanzas. De alguna manera información muy relevante que pudieron ver, analizar y por supuesto plasmar en este documento ligado a este informe, el cual va a dar a conocer a continuación aspectos que están sujetos a modificación, pero por supuesto como comisión, la idea es tener claridad respecto a un departamento bastante neurálgico en la administración. En ese marco Presidente es lo que pueden aludir al respecto.
- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, solicita que la Ministro de Fe pueda dar lectura del Informe de la Comisión de Educación.

Informe N° 7 de la Comisión de Educación.

En Pitrufquén, siendo las 15: 21 horas, del lunes 14 de octubre de 2024, comienza la reunión efectuada en dependencias de la sala Madre Jacinta, Centro Cultural. Preside el concejal Sr. Felipe Barril Riquelme, en conjunto con el concejal, miembro de la comisión de educación, Sr. Lorenzo Silva Carimán.

Asiste en su calidad de funcionarios municipales: secretaria municipal (S) Srta. Mónica Rivera Vargas, y profesionales del Departamento de Educación Municipal, Sr Álvaro Figueroa Riquelme, Daniela Zencovich Espinoza, profesional director del departamento de Administración y Finanzas, Sr. Edison Vázquez.

Asunto: Análisis De Dotación Docente 2025

Comienza la reunión el Concejal de la comuna de Pitrufquén y Presidente de la Comisión de Educación Municipal, Sr. Felipe Barril Riquelme, quien saluda a los presentes, agradeciendo asistencia y puntualidad respecto a la convocatoria.

Continúa la profesional, Jefa de Personal del Departamento de Educación Municipal, Daniela Zencovich Espinoza, quien saluda a los presentes y se refiere sobre el oficio que se ha ofrecido e ilustrado al Cuerpo de Concejales y a las observaciones emitidas por el cuerpo colegiado, “nosotros como departamento preparamos un informe bastante bueno, bastante claro, sobre los alcances que ustedes hicieron, en torno a las horas proyectadas según el PADEM 2023-2024, versus a las que estamos ejecutando al día de hoy, existe una diferencia de 716 horas, más de las que fueron proyectadas, las justificaciones están por cada establecimiento”.





“Hoy día, es el Liceo Bicentenario de Ciencias y Humanidades que tiene la máxima cantidad de horas asignadas, existen apertura de nuevos cursos, los aumentos de horas responde al nuevo proyecto educativo que se está instaurando, donde la Directora pudo plasmar junto a la Alcaldesa en el mes de enero del presente año, y fue ahí donde la Directora Victoria Acuña pudo plasmar ahí su proyecto educativo para poder ejecutarlo según los lineamientos requeridos en virtud de las académicas y las aulas abiertas que ella estaba incorporando para primero y segundo medio, y en ese marco se necesita aumentar la cantidad de profesores porque por ejemplo, en el área de educación física, no trabaja solo un profesor de deportes, trabaja además el profesor de danza contemporánea, el profesor de danza folclórica, lo mismo en las artes, por ese motivo se necesitaba aumentar de dotación, es por eso que ahí las horas en aumento se van repartiendo entre cada establecimiento, entorno al Plan de Estudio y el PIE”.

“El PIE siempre nos ha generado diferencias de un año para otro, lo que esperamos no pase tanto en esta proyección, ya que lo dejamos un rango pasado de horas, considerando también, que el PADEM es un instrumento dinámico y está sujeto a distintas variaciones presupuestarias según necesidades de la comunidad educativa”.

Luego de la intervención de la profesional Zencovich, toma la palabra el profesional de la Unidad Técnica Pedagógica Municipal, don Álvaro Figueroa Riquelme, quien, sostiene y enfatiza en lo que la profesional Zencovich manifiesta en su exposición, dando a conocer que, este año a modo excepcional, la Escuela Especial Ammillán se encuentra sin resolución, en el marco del trámite en torno a la lista de espera de la Escuela aludida y como ellos no están sujetos a sistema de admisión escolar como los demás establecimientos, se está contemplando la diferencia de dos profesionales al establecimiento para la implementación de dos cursos, primero y segundo básico.

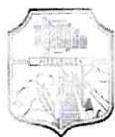
Hay otro aspecto que no está acá, pero está en estudio, pero se está evaluando la supresión del Internado de la Escuela Ammillán de Pitrufrquén, esperando el oficio que declare la autorización del presupuesto, ya que existen siete remuneraciones al respecto mensualmente, ya que se atienden solo cuatro estudiantes en este minuto, de los cuales dos se van a Temuco, y en las reuniones que ya ha sostenido la Directora del Establecimiento, dos estudiantes no tendrían problemas en trasladarse con sus padres.

El profesional Figueroa Riquelme, refiere que, es por esto por lo que se estaría ahorrando desde el departamento, servicios básicos y demás gastos asociados, y por supuesto existiendo una reubicación de las personas que trabajan en el servicio. Es necesario mencionar que pasó esto debido a que el establecimiento no recibió nunca ningún tipo de subvención, sólo por aspectos internos se sustentaban, por tanto, sólo se genera pérdida, en términos presupuestarios, además nunca contó con la resolución, nunca cumplió con la resolución de la propiedad, y en ese evento es bastante engorroso y que hay que hacer muchos trámites al respecto. Daniela Zencovich manifiesta que don Carlos Tenorio revisó la situación, pero el área no cumple con nada en torno a los metros cuadrados, y en ese caso había que intervenir demasiado, ya que ni la cocina cumple con los metros cuadrados en torno a lo que el Ministerio exige”.

Interviene el Presidente de la Comisión de Educación, Sr. Felipe Barril Riquelme, quien refiere que, “ha podido en distintas visitas dirigirse al internado actual de la Escuela Especial Ammillán de Pitrufrquén, donde se ha encontrado con diversas personas que trabajan, me han contado que han tenido en algunos casos, seis paquetes de tallarines para el mes, una cocina que quedó antes de que la Directora del momento Marcela Castro Armijo saliera del establecimiento, para asumir una Secretaría Regional Ministerial, quedó una cocina con gestión de ella, pero sin el uso que se debía generar por no existir las condiciones, el pasto largo, es más, el baño donde se bañan los niños, no tiene pared para que el agua no salga, queda todo inundado al momento de su aseo personal en el marco de las duchas.

“Ahora lo que me preocupa es saber cuál va a ser el destino de esas asistentes de la educación”, refiere Felipe Barril Riquelme, donde Daniela Zencovich Espinoza, refiere que “una de ellas, en este caso la manipuladora de alimentos ya postuló al monto de retiro, por tanto, están a la espera que lleguen solamente los recursos y su caso estaría resuelto





y con su cupo asignado. La profesional Zencovich manifiesta que, se sabe que en el Departamento de Educación no hay recursos suficientes, atribuyéndolo al aumento de horas, no obstante, manifiesta se debe cumplir con la normativa en torno al servicio y las necesidades. Daniela Zencovich Espinoza, también manifiesta que, en el caso de la Escuela de Las Américas, no estaban consideradas por PIE 37 horas, sin embargo, llegaron más estudiantes con necesidades educativas especiales y deben darle cobertura o sino no pueden subirlos a la plataforma para que de este modo puedan tener los beneficios del PIE, ya que hay que asociarlos al sistema”.

El Concejal, miembro de la Comisión de Educación, Sr. Lorenzo Silva Carimán, se refiere “a la sobre dotación en el Departamento de Educación como en establecimientos educacionales, y no comprende como aumentan y aumentan horas teniendo ese déficit presupuestario tan sustantivo. La profesional Zencovich refiere en respuesta que, se habló la situación con don Marco Hurtado Zapata, Administrador Municipal, con el fin de reestructurar, sin embargo, le contestan a la profesional que solo queda un año, por tanto, es un proceso un tanto complejo”.

La Secretaria Municipal, Señorita Mónica Rivera Vargas, refiere y consulta “si acaso es posible ver en el caso del DAEM o aquellos asistentes que, a lo mejor, son más nuevos, sin tener ninguna persona en particular, alude la Secretaria, en el tenor de poder ante alguna circunstancia prescindir del servicio para de este modo, no seguir generando menoscabo económico a las finanzas del Departamento de Educación, de aquellos que si a lo mejor haciendo una revisión y existiendo una sobredotación, hacer alguna modificación, con profesionales que no generen un impacto tan relevante ante otros profesionales que podría generar el mismo oficio y así generar menos gasto interno, sabiendo que no va hacer una disminución considerable, pero va a disminuir y eso es lo que se requiere, en el mismo tenor que las licencias médicas refieren la Secretaria Municipal”. También expone, que “son situaciones dolorosas, y uno lo entiende perfectamente, ya que son personas, pero hay que ver el bien general por sobre aspectos particulares”.

La profesional Zencovich se refiere que, “se lo planteó a la Alcaldesa de turno todos estos relevantes aspectos y ver la posibilidad de una redistribución y ver a los profesionales que realmente se requieren para llevar a cabo las tareas administrativas”. Toma la palabra el Concejal Silva, quien refiere que “estuvo chequeando las horas extras en la página del Estado en torno a Transparencia y había una persona del Departamento de Educación que tenía más de ochocientos mil pesos de horas extras, situación que le llamó la atención”. La profesional Zencovich Espinoza, refiere que “esas personas con esos montos elevados en horas extras han sido instruidas para sumarios administrativos, y las declaraciones las toman después de horario laboral, por tanto, se autorizan las horarias extraordinarias para esos efectos”. El Concejal Silva refiere que “esta situación se lo comunicó a la actual Alcaldesa, donde el Concejal le dio a conocer que no le parecía que a un funcionario que tiene buen sueldo en Educación se le paguen más de ochocientos mil pesos en horas extras, mientras que, a un funcionario de Seguridad Pública, apenas quinientos mil pesos, cumpliendo cargas horarias mucho más extensas, situación que no tuvo mayor respuesta refiere”. La profesional Zencovich Espinoza, refiere que “sostuvo con la administración conversaciones similares, pero se está a la espera que pasen todos estos procesos de elección popular para continuar con los procedimientos internos al respecto, señala la profesional Zencovich Espinoza”.

Álvaro Figueroa Riquelme, refiere que “el PADEM 2025, ya el 12 de noviembre de 2024 debiese estar aprobado, se plantearan temas ligado al Informe Financiero de la Escuela Especial Ammillán en términos generales, al **Informe de Metas de los Cuatro Programas** que nos están incidiendo actualmente, en el tema de la **Dotación Docente**, el **Programa de Integración Escolar**, **Convivencia Escolar**, **Unidad Técnica y Personal**, de este modo hay que evaluar aspectos que llevan a mitigar los efectos financieros para el año 2025, también refiere, donde ya se podría considerar el organigrama refiere el profesional, y la distribución de las funciones del DAEM”.





Por último, la profesional Zencovich Espinoza, refiere que, “en este período alcaldicio, las variaciones de personal, respecto a funciones o puestos han sido mínimas en relación a otros mandatos comunales, donde existen variaciones relevantes, ya que refiere que, generalmente ella sale siempre de vacaciones en febrero de cada año y cada vez que vuelve en los siete años de ejercicio que lleva refiere, vuelve la última semana de febrero por cualquier cosa, y es un desastre, ya que tiene que empezar de cero a armar la dotación y este último año 2024 fue todo parejo, no hubieron variaciones que alteraran según la profesional la dinámica común y corriente de la dotación”.

No existiendo más comentarios de los presentes, se concluye la reunión de comisión de educación.

- **Concejal Sr. Felipe Barril**, gracias Presidente, y también agradecer a los profesionales que dieron a conocer sus puntos de vista, punto de vista que han sido conversados con la administración, situaciones que se están viendo, el bien general por el bien particular, y por supuesto, el análisis que hacen las profesional muy de tallado, análisis que ayuda al Cuerpo de Concejales a generar este tipo de informe que quedan como insumo a las autoridades vendrán el próximo año.

5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

6. ASUNTOS NUEVOS

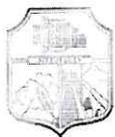
6.1. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 014 correspondiente al Área Municipal. DAF

- **DAF Sr. Edison Vásquez**, presenta la Modificación Presupuestaria N° 014 y Anexo de 2024, como a continuación se indica:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
115.03.02.002	Licencias de Conducir y Similares	5.250	
115.03.03	Participación en Impuesto Territorial	56.405	
115.05.03.007	Del Tesoro Público	8.541	
115.07.02	Venta de Servicios	6.000	
TOTAL		76.196	
GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.22.02.001	Textiles y Acabados Textiles	1.497	
215.22.04.001	Materiales de Oficina	5.000	
215.22.04.004	Productos Farmacéuticos	1.500	
215.22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	7.000	
215.22.05.005	Telefonía Fija	2.000	
215.22.05.007	Acceso Internet	4.745	
215.22.07	Publicidad y Difusión	8.808	
215.22.11.003	Servicios Informáticos	7.724	
215.23.03.001	Indemnización de Cargo Fiscal	37.672	
215.24.01.004	Organizaciones Comunitarias	250	
TOTAL		76.196	

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, somete a aprobación la modificación presupuestaria del Área Municipal.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias Presidente, gracias don Edison, todo conversado y en presencia de todo el Concejo en pleno y como estaba ajustado a la normativa vigente, aprueba sin objeción y por supuesto también el anexo que es para el Club Deportivo Frente Araucano aprueba.





- **Concejal Sr. Felipe Barril**, lo que respecta a la exposición del profesional Vázquez en torno a los puntos, a las cuentas, a los aportes y a las solicitudes que se han hecho, por el club por supuesto que está solicitando, y de los otros aspectos que se ajustan a la normativa contable vigente, fueron tratados con el cuerpo de Concejales en la mañana en detalle, el profesional expone a lo que se refiere, cada aspecto, por tanto, está bastante claro, revisado y aprueba sin reparo.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, bueno, como decían los colegas, tuvieron una reunión en la mañana donde pudieron también ver esta modificación presupuestaria y destacar bueno hartas cosas, que se expusieron y dentro de ello el presupuesto que se va a destinar al Aniversario de Comuy y donde va a haber también una Feria donde las emprendedoras van a poder llevar sus artículos, así que de a poco Pitrufquén ya está empezando la temporada de reactivación económica, lo que se suma a la modificación presupuestaria que ya habíamos aprobado en el Concejo anterior, que también se está también contemplado una serie de Ferias, y bastante contenta de que se nota que está empezando la primavera, se nota que Pitrufquén se está moviendo y se está activando la economía, así que aprueba.
- **Concejal Srta. Rosana San Martín**, muchas gracias, colega Presidente, lo vieron en la reunión, agradecer al profesional siempre muy clara su exposición y muy atento a cualquier consulta. Estos mayores ingresos que se redistribuyen, aparte de ir en directo beneficio de los vecinos, también van a apoyar a las organizaciones comunitarias, en este caso, con las subvenciones es importante en esta instancia, ya que las personas que no tienen los recursos y sí tienen los talentos, sí tienen potencial en la capacidad, con estas ayudas pueden salir a competir, salir a demostrar sus capacidades y el dinero no es un impedimento en realidad, que es algo tan grande que se pierden profesionales, se pierden talentos por falta de apoyo económico. Presidente, así es que habiendo revisado todo aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, gracias Presidente, bueno en la mañana, como le dicen las colegas, estuvieron revisando esta modificación presupuestaria, son varios los alcances, también son mayores ingresos que son súper importantes porque permite redistribuir recursos para la comuna en varios ámbitos, así que contenta por ese tema porque hay varios gastos que están muy bien justificados justamente porque se viene la temporada mucho más activa en términos de ferias, de actividades de entretención y de creación, que es parte también de la función que tiene que prestar el municipio, así que todo bien justificado Presidente, no tiene ninguna objeción y en relación al anexo donde se está también haciendo un aporte a un deportista con mayor razón Presidente, aprueba.
- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, agradece al profesional, muy clarita la explicación, y así que también aprueba la Modificación Número 014 del Área Municipal.

Con ello habiendo quórum y con cinco votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Concejal Presidente, se toma el:

- *Acuerdo N° 761 del presente período, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 014 y su Anexo correspondiente al Área Municipal, por un Monto de M\$ 76.196.-*

6.2. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 002 correspondiente al Departamento de Educación. *Finanzas Depto. Educación.*

- **Jefe de Finanzas Depto. de Educación, Sr. Anselmo Ríos**, presenta a los Señores y Señoras Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación, como a continuación se indica:





INGRESOS			
Cuentas	Descripción	Aumenta	Disminuye
		MS	MS
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial	608.656	
Total		608.656	
GASTOS			
Cuentas	Descripción	Aumenta	Disminuye
		MS	MS
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	164.902	
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	177.925	
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	139.517	
215-22-00-000-000-000	Bienes y Servicios De Consumo	119.222	
215-29-00-000-000-000	Adquisición de Activos	7.090	
Total		608.656	

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, somete aprobación la modificación presupuestaria del Departamento de Educación Municipal.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias Presidente, he conversado con don Anselmo, aprueba.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, gracias Concejal Presidente, Educación es un departamento que generalmente está en un desmedro económico presupuestario que se arrastra de administraciones anteriores, sin embargo, es un departamento que generalmente debe seguir trabajando, prestando un servicio neurálgico ligado a un derecho fundamental, que es la educación y la entrega de un servicio por parte de una administración comunal municipal, en relación a la administración pública, en relación a diversos ítems y aspectos que se van otorgando día a día a profesionales, a establecimientos y medios logísticos a este respecto. Por eso Presidente, en el marco de lo que expone el profesional Anselmo, en el marco de esta modificación presupuestaria, los montos asignados y todo lo que involucra a este respecto, aprueba sin reparos.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba la modificación presupuestaria.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, muchas gracias Presidente, muchas gracias a don Anselmo Salgado. Han visto varias veces las modificaciones presupuestarias de educación, siempre con un tema de déficit, pero no es un problema que es de ahora del departamento, sino que, como bien se indica en todas las reuniones que han tenido, es un arrastre que viene por un problema que hay más que nada a nivel nacional de un ordenamiento de los DAEM. Sin embargo, en el departamento también se observan déficit como lo vieron en la reunión de la mañana, en cuanto a la responsabilidad o cuánto a la administración, hay recomendaciones también del área de Control de ordenamiento, también de regular el tema financiero a través de mejores prácticas laborales y también profesionales con sobrecarga, hay una sobredotación de profesionales también. Entonces, es importante tomar el guante para que esto no llegue al 2026 en el traspaso, porque cada vez este hoyo - financiero - va creciendo, este año, se va ampliando, es importante la continuidad del servicio, estas modificaciones presupuestarias están fuera de plazo. Aun así, viene también a subsanar estas problemáticas que hay sobre todo con el tema del personal y los gastos que hay que cubrir. Aprueba esta modificación presupuestaria, sin embargo, también solicitó a la administración revisar las recomendaciones del área de Control y de este Cuerpo de Concejales. Muchas gracias don Anselmo, nada contra a él, que también le pone mucho, pero se comprende que existe la sobrecarga laboral para algunos funcionarios, aprueba
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, bueno, durante la mañana se trabajó largamente esta modificación presupuestaria y para el correcto funcionamiento de todo el departamento de educación, va a aprobar Presidente, teniendo también la salvedad de que la





administración tome en consideración las observaciones que este Cuerpo de Concejales hizo durante el trabajo que se realizó en la mañana.

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, también va a aprobar la Modificación Presupuestaria N° 002, con ya la salvedad de algunas observaciones que se ejecutaron.

Con ello habiendo quórum y con cinco votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Concejal Presidente, se toma el:

- **Acuerdo N° 762** del presente período, que *Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 002 del Departamento de Educación Municipal, por Monto de M\$ 608.656.-*

6.3. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 003 correspondiente al Departamento de Educación. *Finanzas Depto. Educación.*

- **Jefe de Finanzas Depto. de Educación, Sr. Anselmo Salgado**, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación, como a continuación se indica:

INGRESOS			
Cuentas	Descripción	Aumenta	Disminuye
		MS	MS
115-05-03-003-000-000	De La Subsecretaria De Educación	96.600	
115-08-01-000-000-000	Recuperación Y Reembolsos Por Licencias Médicas	214.242	
Total		310.842	
GASTOS			
Cuentas	Descripción	Aumenta	Disminuye
		MS	MS
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	310.842	
Total		310.842	

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, somete aprobación la modificación presupuestaria N° 03 del Departamento de Educación Municipal.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, aprueba.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, aprueba.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, muchas gracias, Presidente. Continuando con esto se entiende también que el problema es de arrastre, pero hay otras problemáticas que han surgido ahora, recoge el guante con el Administrador, con el Alcalde Subrogante. Pero aquí también no solo está la administración, está el DAEM y según lo que entiende que tampoco hay subrogancia en este momento en el departamento.
- **Alcalde (S) Sr. Marco Hurtado**, responde que esta la profesional Daniela Zencovich a cargo del DAEM.
- **Continúa Concejal Srta. Roxana San Martín**, bien ella esta en la subrogancia, si efectivamente con la Srta. Daniela Zencovich, tuvieron la reunión en la mañana, también para tratar nosotros de colaborar con el mejor funcionamiento, pero también para que ella nos informe a nosotros también retroalimentarlo de acuerdo con lo que se está solicitando, dé más celeridad en el ordenamiento del DAEM, aprueba.





- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, se presenta lo mismo que lo anterior, trabajaron también esta modificación, así es que para el correcto funcionamiento del Departamento de Educación aprueba con las salvedades anteriores, también descritas. Gracias.
- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, también aprueba la modificación presupuestaria N° 003, también correspondiente al Departamento de Educación, también con la salvedad de las observaciones que se hicieron en la reunión de la mañana.

Con ello habiendo quórum y con cinco votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Concejal Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 763 del presente período, que **Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 003 del Departamento de Educación Municipal, por monto de M\$ 310.842.-**

6.4. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 015 correspondiente del Departamento de Salud. Finanzas Depto. Salud.

- **Encargado Depto. de Salud, Sr. Pablo Abumohor**, presenta la propuesta de Modificación presupuestaria que se presenta a los Sres. Concejales de Comuna, se fundamenta en:

INGRESOS				
Cuentas	Denominación		Aumento	Disminución
			M\$	M\$
115-05-03-000	De Otras Entidades Públicas		606.421	
	Per cápita Base	472.091		
	Asignación Desempeño Dificil	19.350		
	Desempeño Colectivo	90.372		
	MAIS Cecosf	1.500		
	Apoyo Odontológico Cecosf	9.728		
	Fortalecimiento RRHH Vacunación Influenza	2.467		
	Convenio Cecosf	4.799		
	Cuidados Paliativos Universales, RRHH	3.161		
	Refuerzo RRHH Salud Mental	368		
	Refuerzo RRHH Sapu Salud Mental	552		
	Cuidados Paliativos Universales, Oxígeno	1.298		
	Salud Mental Cesfam Piloto	735		
TOTAL INGRESOS			606.421	
GASTOS				
Cuentas	Denominación		Aumento	Disminución
			M\$	M\$
215-21-01-000	Personal De Planta		585.536	
	Sueldo Base	192.904		
	Asignación De Zona, Art. 26 Ley 19378	35.706		
	Asig. Aten. Primaria Salud, Art.23 Y 25 Ley N°19378	192.904		
	Asignación Movilización	8.784		
	Aportes Del Empleador, Mutualidad	10.222		
	Cotizaciones Previsionales, Aporte Empleador	16.144		
	Asignación Municipal Transitoria	17.800		
	Asignación De Responsabilidad Directa	1.194		
	Asig. Por Desemp. en Cond. Dif, Art.28 Ley N°19.378	35.236		
	Asignación Post Título Art. 42 Ley N°19.378	7.438		
	Asignación Art. 27 Ley 19378 Jefe Programas	3.261		
	Asignación De Choferes	1.266		
	Asig. De Des. Y Esti. Al Desem. Colectivo Ley 1981	26.951		
	Trabajos Extraordinarios	5.454		
	Comisión De Servicios En El País	10.272		
	Bono Extraordinario Anual Planta	20.000		





215-21-02-000	Personal Contrata		6.007
	Sueldo Base	2.665	
	Asignación De Zona, Art. 26 Ley 19378	403	
	Asig. Aten. Primaria Salud, Art.23 Y 25 Ley N°19378	2.685	
	Asignación Movilización	89	
	Aportes Del Empleador, Mutualidad	55	
	Cotizaciones Previsionales, Aporte Empleador	110	
215-21-03-000	Otras Remuneraciones		7.433
	Honorarios, Cuidados Paliativos Universales	3.161	
	Honorarios, Fortalecimiento RRHH Vacunación Influenza	2.467	
	Honorarios, Refuerzo RRHH Salud Mental	368	
	Honorarios, Refuerzo RRHH Sapu Salud Mental	552	
	Honorarios, Programa Piloto Salud Mental En APS	735	
	Honorarios, MAIS Cecosf	150	
215-22-01-000	Alimentos y Bebidas		398
	Alimentos y Bebidas, Cecosf	300	
	Alimento y Bebidas, MAIS Cecosf	98	
215-22-04-000	Materiales de Uso o Consumo		2.849
	Material De Oficina, MAIS Cecosf	346	
	Productos Químicos, Cuidados Paliativos Universales	1.298	
	Materiales y Útiles De Aseo, Cecosf	300	
	Insumos Computacionales, MAIS Cecosf	420	
	Otros, Mais Cecosf	485	
215-22-06-000	Mantenimiento y Reparaciones		490
	Mantenimiento y Reparaciones De Edificaciones, Cecosf	490	
215-22-07-000	Publicidad y Difusión		1.000
	Otros, Publicidad y Difusión, Cecosf	1.000	
215-29-04-000	Mobiliario Y Otros		500
	Mobiliarios y Otros, Convenio Cecosf	500	
215-29-06-000	Equipos Informáticos		2.208
	Equipos Computacionales y Periféricos, Cecosf	2.208	
TOTAL GASTOS			606.421

REDISTRIBUCIÓN

GASTOS

Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215-21-02-000	Personal a Contrata		89.326
	Sueldo Base	25.000	
	Asignación De Zona, Art.26 Ley N°19.378	5.500	
	Asignación Municipal Transitoria	17.500	
	Asignación De Movilización	550	
	Asig. Por Desemp. En Cond. Dif. Art.28 Ley N°19378	550	
	Asig. Aten. Primaria Salud, Art.23 Y 25 Ley N°19378	37.000	
	Aguinaldo De Fiestas Patrias	2.520	
	Bono De Escolaridad	265	
	Bonificación Adicional Al Bono De Escolaridad	441	
215-21-03-000	Otras Remuneraciones		350
	Honorarios, Apoyo Odontológico Cecosf	156	
	Honorarios, Espacios Amigables Joven Sano	194	
215-22-04-000	Materiales de Uso o Consumo		569
	Otros, Apoyo Odontológico Cecosf	569	
TOTAL GASTOS			90.245



GASTOS				
Cuentas	Denominación		Aumento	Disminución
			MS	MS
215-21-01-000	Personal de Planta		90.051	
	Sueldo Base	45.026		
	Asig. Aten. Primaria Salud, Art.23 Y 25 Ley N°19378	45.025		
215-22-04-000	Materiales de Uso o Consumo		55	
	Otros, Espacios Amigables	55		
215-22-07-000	Publicidad y Difusión		139	
	Otros, Publicidad y Difusión, Espacios Amigables	139		
TOTAL GASTOS			90.245	

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, también se trabajó en la mañana, ahora la somete a votación.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias Presidente, gracias don Pablo. Bueno, estos son mayores ingresos de per cápita y por convenios, y por supuesto apegado a la legalidad su distribución, por lo tanto, ya conversado, no tiene ni problema en aprobar.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, fue un tema que pudieron analizar junto a don Pablo que pudo ilustrar en la mañana aspectos bastante claros respecto a los montos altos, es un monto que tiene que ver con varios aspectos del Departamento de Salud, con todo su ejercicio, desde el pago a los trabajadores en diversas modalidades contractuales, hasta bebidas y todo lo que respecta al servicio diario que usan ellos en relación con su actividad. Por tanto, teniendo claridad al respecto, el monto, las cuentas y lo que se va a generar respecto a este nuevo aspecto monetario, aprueba sin reparo.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana san Martín**, agradecer al profesional, lo pudo ver en la mañana, revisar completa la modificación presupuestaria, cuando disminuye los honorarios de un programa, por ejemplo "Joven Sano" no quiere decir que el programa se termine, sino que se hizo una estimación que era mayor a lo que se está utilizando y es por eso que estos saldos se vuelven a redistribuir, como bien lo indica la modificación y cuando también se indica que hay gastos en bebidas y que está todo esto registrado, que son útiles perecibles en realidad que son utilizados para talleres y para atender a los mismos usuarios, los vecinos y las vecinas sepan que es importante porque aquí participan muchos adultos mayores. Esto se hace temprano, entonces, dar una colación, entre dar un recibimiento a los vecinos también es muy importante dentro de todos los demás gastos. La modificación presupuestaria y las distribuciones las pudimos revisar y hacer las consultas pertinentes. Así que por lo demás aprueba sin reparos.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, tal como lo dijeron los colegas en la mañana, también revisamos esta modificación presupuestaria, como lo explica muy bien la colega San Martín, los recursos son distribuidos efectivamente en productos y servicios que se necesitan, que se requieren mayores ingresos, por tanto están redistribuidos justamente cuando hoy les explicaba en la mañana, también la encargada de Finanzas, que incluso estuvo aquí para poder informar con más detalle el tema y concuerda perfecto, así que no tiene mayor problema, aprueba.
- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, con respecto a la modificación presupuestaria número 15, también la aprueba, ya que se trabajó en la en la mañana, la pudieron revisar al revés y al derecho, así que se agradece don Pablo Abumohor.

Con ello habiendo quórum y con cinco votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Concejal Presidente, se toma el:





Acuerdo N° 764 del presente período, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 015, del Departamento de Educación Salud, por un monto de M\$ 696.666.-

**6.5. Autorización para que Sr. Alcalde (S) firme Contratos derivados de la Licitación Públicas “Contrato de Suministro de Artículos de Librería”, ID 3751-24LP24.
Depto. Educación.**

- **Profesional DAEM Sr. Cristian Uría**, presenta el Oficio donde se presenta la empresa que se adjudica el contrato de suministro de artículos de librerías para el Departamento de Educación. Bueno este proceso contó con un presupuesto referencial de 120.000.000.- Y atendieron el llamado a licitación 7 empresas, de las cuales dos de ellas la Comisión Evaluadora estimó necesario solicitar un pronunciamiento a la Unidad Jurídica al respecto porque eventualmente faltaba un documento que era considerado como de admisibilidad. Finalmente, el área jurídica se pronunció indicando que aplicaba inhabilitar estas dos ofertas porque efectivamente se comprueba de que ese anexo estaba incompleto en una de ellas y la otra no adjuntó la Garantía de la Oferta. Dicho eso, son 5 las empresas que entraron al proceso de evaluación, en donde básicamente se trabajó en virtud de cuatro criterios de evaluación: oferta económica un 40%, cantidad de productos ofertados un 30%, plazo de entrega un 20% y cumplimiento de los requisitos para ofertar un 10%. La empresa que cumplió o que obtuvo el mayor puntaje después de revisar las ofertas por la comisión, corresponde a la empresa Librería Océano SPA, que obtiene un puntaje de 100 puntos, puntaje máximo. Entonces, con todos los antecedentes, solicita vuestro pronunciamiento, ojalá aprobando este convenio que realmente es neurálgico para el departamento.
- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, solicita el pronunciamiento de los señores y señoras Concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias a los profesionales de Educación que realizaron este proceso, el cual busca siempre lo mejor para el municipio y habiéndose realizado dentro de la legalidad, habiendo participado 7 empresas y 5 quedaron admisibles, pero de estas 5 solamente es Océano SpA quien consiguió el 100% de puntaje y que por lo tanto ninguna posibilidad de rechazarlo aprueba.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, gracias Concejal Presidente en este tipo de aspectos se evidencia la calificación, el producto, el servicio que presta una empresa respecto al insumo solicitado para el desarrollo de la actividad diaria. En ese marco se evalúan varios aspectos que están consignados por base, aspectos también que otorgan este tipo de puntaje a las empresas que participan en un proceso licitatorio o en este caso, como candidatos a tener el servicio. No le cabe duda el trabajo que hizo don Cristian con su equipo, el cual ilustra de manera contundente a este Cuerpo de Concejales en la mañana y por supuesto, no le cabe duda también que la comisión que revisó esto que apunta a que los funcionarios tengan un servicio como corresponde en torno a los insumos expuestos. En ese marco, como Presidente de la Comisión de Educación, también aprueba sin reparos.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, efectivamente se vio en la mañana, así que aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, agradece al profesional, aquí hay una Comisión Evaluadora, unas bases que han sido revisadas y un programa que ha sido trabajado, se ve que hay empresas que no cumplieron así es que no les queda más que apegarse a la normativa legal vigente, aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, en la mañana trabajaron en esta licitación, se hizo entrega de un mamotreto de muchos documentos donde están todos los respaldos que se requieren para la realización de esta licitación, así que, por lo tanto, no tiene objeción y aprueba.
- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, también aprueba, de acuerdo con lo trabajado en la mañana y que están con toda su documentación.





Con ello habiendo quórum y con cinco votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Concejal Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 765 del presente período, que Aprueba la Autorización para que el Alcalde (S) firme Contrato derivado de la Licitación Pública "Contrato de Suministro de Artículos de Librería" para el Departamento de Educación, ID 3751-24LP24.

6.6. Entrega Informe de Permisos de Anteproyectos, Subdivisiones y Construcción, período Septiembre de 2024. DOM

- Se entregó copia a cada uno de los señores y señoras Concejales del Informe de Permisos de Anteproyectos, Subdivisiones y Construcción, período Septiembre de 2024.

6.7. Entrega 3° Informe Trimestral de Transparencia año 2024. Sec. Municipal

- Se entregó copia a cada uno de los señores y señoras Concejales del 3° Informe Trimestral de Transparencia año 2024

6.8. Entrega de Informes solicitados por Señores Concejales.

- No hay.
- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, reitera solicitud de Informe al Dideco que tiene pendiente desde hace un tiempo.

6.9. Redistribución de Recursos Becas de Cultura 2024, por Cupos Disponibles. Cultura

- **Secretaria Municipal Sra. Mónica Rivera**, sí le puede dar lectura de nuevo y explicar brevemente, señor Presidente.

En Oficio N° 0910, enviado por don Marco Hurtado Zapata, Alcalde Subrogante, se informa que la Comisión de Becas de Cultura realizó el proceso de evaluación de las postulaciones que apelaron a la primera revisión de las Becas de Cultura. Quedando cupos disponibles en las áreas de artes visuales y literatura y la mayor cantidad de cupos de postulaciones está en danza, y, por lo tanto, lo que se solicita, considerando los requisitos de admisibilidad y puntajes, es redistribuir los recursos que hay disponibles en artes visuales 6, literatura 7 y música 2, que en total serían 15 cupos para ser redistribuidos en danza principalmente porque es el área artística con mayor cantidad de postulantes.

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, esto fue conversado en la mañana, así que solicita el pronunciamiento.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, señala que le gusta mucho la idea que se haya redistribuido estos recursos y para la danza. Está contento porque se le está dando oportunidad a jóvenes con talento. Así que, por lo tanto, no queda más que aprobar y felicitarlos.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, felicitar a todos los jóvenes como dice don Pedro Lizama con talento que quieren representar, que se quieren desarrollar y que mejor también extender estos beneficios hacia ellos. Así que por su parte aprueba sin reparos.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, felicitar a don Lorenzo Silva, como Presidente de la Comisión de Cultura, por su compromiso también, ya que estas becas no se van a perder, no van a quedar en el olvido, los cupos que no fueron postulados, sino que esta redistribución viene también a subsanar una necesidad creciente que se tiene en la comuna, que es de poder otorgar más y mejores herramientas a los talentos que hay en la comuna, así es que muy contenta y aprueba esta modificación.





- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, por supuesto feliz de poder seguir aportando en el tema cultural. Creo que ha sido un gran año para el tema de la cultura y, por lo tanto, eso significa, que cuando hay un superávit por así llamarlo de postulantes a una línea, significa que se está haciendo un buen trabajo en esa línea, por lo tanto, hay que darles más oportunidades a los jóvenes para que puedan mostrar su talento y de alguna manera tener algún incentivo para seguir trabajando en ello. Así que, falta trabajar el tema de la música, del canto en la comuna, que está pendiente, eso sí, esperar que para el próximo año se haga también un trabajo más cercano a través de algún Monitor, porque talento en Pitrufquén hay bastante en el tema de la música, así que no tiene problema Presidente, y aprueba esta modificación.
- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, bueno yo como Concejal ya casi en su último Concejo, contento de poder haber participado en esta Comisión de Cultura, en el cual trataron de darle otro plus y agradecer a la señora Mónica Rivera por el tremendo trabajo que ha realizado, fueron como 4 o 5 semanas trabajando en esto, para darle un mayor ordenamiento, y que también sea justo para tantos niños como dice don Pedro, como dice Felipe, que necesitan esta beca que son para bailarines, la línea danza y artes donde hay bastante gente trabajando, así que contento como Presidente de la Comisión de poder también aprobar esta redistribución de recursos, así que aprueba.

Con ello habiendo quórum y con cinco votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Concejal Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 766 del presente período, que Aprueba la Redistribución de Recursos de 15 Becas de Cultura 2024, como se detalla en el Oficio N° 0910 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

6.10. Modificación Proyecto de Subvención Agrupación de Mujeres Manos Virtuosas.

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, somete a votación la modificación del proyecto de subvención de la Agrupación de Mujeres Manos Virtuosas.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, primero felicitarlas, porque ellas hicieron una buena gestión, se nota, por eso optimizaron los recursos que es lo que siempre han estado diciendo hacer eficiente la gestión, es buena, así que las felicito y aprueba.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, se lo merecen, es un trabajo que vienen desarrollando hace tiempo, son manos que realmente hacen por Pitrufquén y ha sido un fiel testigo de eso, así que se otorgue una ayuda a ellas, es bienvenido y por su parte, aprueba.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, lo vieron en la mañana, así que aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana san Martín**, ya está todo revisado, están las consultas realizadas, así es que está todo en orden y aprueba muy contenta también.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, gracias Presidente, lo trabajamos en la mañana y aprueba sin reparo.
- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, también aprueba.

Con ello habiendo quórum y con cinco votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Concejal Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 767 del presente período, que Aprueba Modificación del Proyecto Subvención Agrupación de Mujeres Manos Virtuosas, para la Adquisición de 16 Toldos y 26 Lonas.



6.11. Modificación Proyecto Subvención de la Junta de Vecinos Villa Las Américas.

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, la modificación de la Junta de Vecinos Villa Las Américas, donde se está haciendo una redistribución al proyecto que está apoyando a la señora Carol Arias (Poetisa), que tiene que viajar a Perú, a la ciudad de Arequipa, representando a la región y la comuna.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, primero felicitar nuevamente a la señora Carol, nuestra embajadora de la cultura no solamente en Buenos Aires, Argentina, sino que ahora también en Arequipa, Perú. Felicita al Concejo, por supuesto que siempre está colaborando con los talentos que son nuestros, pero que a veces no pueden hacer muchas cosas porque faltan recursos, pero este Concejo aprobó \$ 600.000.-, ella hizo una buena gestión, porque no gastó los M\$ 600.- en su totalidad, le quedaron M\$ 300.- y ahora necesita esos recursos para ir a otra representación de Chile en el extranjero. Así que la felicito y también felicita a la Junta de Vecinos Villa Las Américas que colaboraron con esta talentosa escritora, así que felicidades para todos y aprueba.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, es un agrado poder referirse a esta escritora que ha podido representar al país, a la comuna y a la región, en su actuar respecto a las letras, respecto a todo el ejercicio que ella hace de las Artes de las Humanidades y que haya estado en el País vecino transandino y que ahora se encuentre con los hermanos de Perú, por supuesto, un gran aliciente a otros representantes que también están en este semillero, que están en la génesis quizás de este ejercicio, y ella, que sirva como ejemplo, aprueba sin reparos.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, agradecer a todos los embajadores de Pitrufrquén que hay en la comuna que salen a otras regiones, a otras comunas a representarles también. Así es que nada más que decir, aprueba sin reparos.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, creo que la señora Carol es un ejemplo de perseverancia y, además, cumple esta función de representarnos fielmente en el trasandino país de Argentina y ahora por su mérito, va también invitada a Perú. Así que me parece súper bien y además que haya sido muy eficiente ella y cuidadosa con los recursos, mejor todavía, así que aprueba sin reparo.
- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, aprueba.

Con ello habiendo quórum y con cinco votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Concejal Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 768 del presente período, que Aprueba la Modificación Proyecto de Subvención de la Junta de Vecinos Villa Las Américas, que apadrina a la Sra. Carol Arias Chacón, para que asista al Encuentro Internacional Lanzamiento de Antología, en Arequipa, Perú.

7. INCIDENTES

7.1. Concejal Sr. Pedro Lizama

- Primero, hay dos temas que lo tienen bastante preocupado, ha estado todos los días revisando Camino Toltén, también ha estado muy preocupado por el Gimnasio Municipal, entiende que ha habido algunos contratiempos con respecto al gimnasio, porque en un principio estaban todos felices de aprobar, pero estos contratiempos no han permitido que todavía esté lista la carpeta del gimnasio, por lo tanto, que el Alcalde Subrogante entregue información al respecto para que los deportistas y todos los que ocupan el gimnasio de una u otra forma puedan estar claros de cuándo va a estar listo. Por supuesto que se nos explique cuáles son los problemas.
Y respecto al Camino Toltén, que va avanzando bastante bien, como lo ha dicho todos los días, pero está preocupado y ve que el Alcalde(S) también está preocupado, también





espera que pueda informar como en todas las reuniones para que estén todos claros de lo que está sucediendo, todos esperan lo antes posible que esté asfaltado.

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, bueno, son dos puntos que le atañen a todos los Concejales, han estado todos en reuniones estudiando este punto, han estado en terreno trabajando en diferentes puntos conjuntamente con el Alcalde Subrogante y le parece fantástico que lo que se haya solicitado en ese aspecto, se ha ido cumpliendo, por ejemplo, en la calle Palazuelos con León Gallo Norte, donde está el paradero, la salida a Temuco, donde vive la señora del Banco, el día domingo se trabajó en eso, se terminó y cree que ya no van a tener más problemas.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, quedó un evento pendiente.
- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, entiende, pero por lo menos ya se está trabajando.

7.2. Concejal Sr. Felipe Barril

- Concejo de martes, 22 de octubre de 2024, Sesión N° 120, el último Concejo antes de la elección popular del 26 y 27 de octubre, y en esta elección popular bastante importante Presidente y en esta mesa de Concejo Municipal quiere agradecer, como bien decía usted, Concejal Presidente, todo el trabajo que han realizado como Cuerpo de Concejales, un trabajo bastante importante que han llevado y sobrellevado de manera bastante reglada, como corresponde, con hartos aspectos en contra en torno a redes sociales, en torno a la voz democrática de la gente que está por supuesto en todo su derecho. Han sido 3 años y 3 meses bastante fuertes en la vida de todos, por primera vez Concejales, en este caso, excepto Pedro, pero por supuesto un desafío bien importante. Por tanto, da las gracias en primer lugar a Dios por permitirle estar como segunda mayoría comunal en esta mesa de Concejo, de poder representar a los casi mil vecinos que lo apoyaron para poder representarlos. Sabe que este Concejo llega hasta diciembre, pero sea cual sea el resultado, en la última sesión como Concejal antes de la elección popular, porque el otro Concejo ya vamos a estar en otras figuras en la interna también quizás sin la votación democrática o con resultados favorables. En ese tenor agradece a Lorenzo Silva, su compañerismo y haberlo conocido, se llevan por hartos años, pero su experiencia en Gendarmería, su experiencia en Seguridad y todo lo que respecta a las conversaciones que uno tiene después de hartos años en convivencia diaria, semanal, día por medio porque los Concejales no solamente sesionan los martes, sino que de alguna manera también se vinculan durante la semana en comisiones que respectan a cada uno y en diversos aspectos.

A la señora Amelia Riquelme, un placer también conocerla, deseándole que tenga éxito en su campaña, junto a su familia fue muy grato conocerla, y por supuesto que le vaya súper bien a la señora Valeria Brun, también no tenía el placer de conocerla y en este proceso cree que quedan lindos recuerdos, a la señorita Roxana San Martín y a don Pedro Lizama también. Así que bueno comenzando por eso, en lo personal era fundamental Presidente y después finalizaré en ese mismo tenor.

- Presidente, la misma consulta que no le cabe duda de que el Administrador Municipal, don Marco Hurtado Zapata, va a poder exponer respecto al piso del Gimnasio Municipal o Gimnasio Fiscal, como lo conocen algunas personas de la comuna de Pitrufquén.
- Algunos vecinos han tenido deterioro en sus ventanales respecto a la velocidad y a las piedras que saltan desde la calzada en camino a Toltén, preguntan si existe o se está fiscalizando la velocidad de las personas que circulan, se sabe que están cerrados los pasos, sin embargo, siguen existiendo focos de movilización y desplazamiento vehicular en el camino y de alguna forma se pide auxilio. Actualmente se están haciendo trabajos, se está actuando al respecto, quizás hasta desconociendo información que se imagina hoy va a quedar clara, piden auxilio actualmente a sus autoridades y es por lo que se pide aclaraciones al respecto. Hemos tenido eruditos en la materia, en la radio universal, escuchaba antes a un candidato que hablaba de que no son eruditos, son opiniones muchas veces populistas, en el marco también de la campaña de este domingo. Pero eso no ayuda, lo que ayuda es tener visiones técnicas, que puedan aportar a nuestros vecinos, a nuestros contribuyentes que están en Camino a Toltén y a los vecinos que viven y





residen en camino Toltén por ese lado. Ahí le pido también aclaración Administrador respetuosamente, por supuesto, se lo pido al igual Concejal Presidente.

- Apoyar a Gabriela Parada Fonseca con su Club de Gimnasia Rítmica Aneley, en torno a lo que están solicitando para sus monitoras Carolina, Constanza y Cáterin, para su desplazamiento, estadía y todo lo que ellos necesitan como fieles representantes de la comuna de Pitrufoquén.
- En Educación hay hartos aspectos que mejorar y es un llamado a la Alcaldesa, es un llamado al Administrador de poner énfasis y atención que no le cabe duda que lo han puesto, a los llamados, a las consultas, a los requerimientos y a la información que ha otorgado la Unidad de Personal del DAEM, en este caso, como Presidente de la Comisión de Educación, qué ha hecho Daniela Zencovich, el DAEM, don Anselmo Salgado y otras personas actoras relevantes del departamento que le han dicho que sí han tenido reuniones, pero quizás las respuestas no han sido las esperadas. Sabemos que hay diversos protocolos de acción, pero pide también de que la administración pueda escuchar porque hay un proceso de traspaso de los servicios locales de educación, pero esto va a ser el 2026, hay un año completo de acción de trabajo y por supuesto pide que se pueda hacer oído, tener oído a todas las consultas, a toda la información que sale del departamento, que es información muy valiosa, presupuestaria, de climas laborales, de personas que no llevan a cabo sus contratos laborales en relación a la prestación, muchas veces se traspasan esas cargas laborales, situación que no corresponde, lo han hecho saber, pero también le pide que como administración escuchen también a los funcionarios en ese aspecto.
- Y por último, en este último Concejo oficial antes de la elección, invitar a los vecinos de que vivan esta fiesta democrática con respeto, con fraternidad, una fiesta democrática cívica, donde la República de Chile, a través de su soberanía, a través de todos los aspectos que garantizan la libertad de los ciudadanos y ciudadanas, por supuesto, y les facilita la opción de sufragar a través de la urna por vuestros representantes nacionales, regionales y comunales que puedan tener un fin de semana hermoso en esta fiesta democrática. Lo único que personalmente les pide a los vecinos, como Concejal y Candidato a Alcalde de la Comunidad Pitrufoquén, es que piensen, analicen que esto no ha sido horrible, ha sido un proceso, un escenario político bonito. Y si no le va bien, ojalá la Alcaldesa de turno le pueda ir bien para no volver a repetir errores del pasado. Y en el marco de Concejales que valoren también la preparación académica y las ganas de aportar a la comuna. Y, en este tenor desearle lo mejor a todos los Concejales que van a la elección popular y en especial a esta mesa, desearle a don Pedro Lizama que le vaya bien y a la señorita Roxana San Martín Bilbao, creo que aquí queda mucho por aportar Roxana, ella tiene un conocimiento bastante joven, que es lo que importa, una visión renovada de la comuna, con muchas ganas y con mucha preparación colega, ahora eres una Trabajadora Social, Licenciada en Trabajo Social, una carrera muy complicada porque te hace trabajar con la necesidad más pura de un ser humano y la felicita por ese logro, eres un ejemplo para tus hijas como profesional, porque cuando uno es profesional, es un ejemplo porque hay un trabajo a través de eso, no llega de la noche a la mañana, los 5 años son bastante arduos. Así que la felicita, le desea que le vaya bien, que los vecinos sepan elegir, igual a don Pedro y a todas las personas que están postulando que Dios los bendiga y que se pueda vivir una fiesta democrática con el poder de los vecinos, en el amparo de nuestros vecinos, sea el resultado que sea. Y siempre dice esto, ya finalizo Concejal Presidente, a sus 31 años va cementando un camino, una ruta, gracias a Dios no vive de esto, gracias a Dios con mucho esfuerzo ha podido construir su academia laboral y seguirá trabajando, sea el resultado que sea, un abrazo, todas las bendiciones en esta mesa y muchas gracias por el tiempo

7.3. Concejal Srta. Valeria Brun

- Presenta una solicitud de los vecinos de Colico del sector Colico-Molcoche respecto del puente que está en muy mal estado, tiene muchos tablones sueltos, así que le dejó la solicitud al Administrador Municipal porque igual es un camino donde transitan muchos furgones, mucha gente también y está en muy malas condiciones.





- Me han preguntado sobre el recorrido que van a tener los buses para el día de las elecciones. No sé si esa información está disponible.
- Y también bueno, en su momento se entregó el calendario de cómo iba a ser la reparación o más bien la habilitación de los espacios para el jardín que se encuentra funcionando dentro del Colegio de Reserva Mahuidanche y quiere saber si este calendario de actividades se está respetando, si es que han ido los funcionarios de operaciones para hacer las reparaciones que se necesitan, así que dejo esa inquietud planteada. No sé si nos va a poder contestar el tiro el Administrador o se deja al final. Perfecto, entonces lo dejo planteado.
- Y también Presidente, respecto de la modificación Presupuestaria de Educación, en donde se distribuye saldo inicial, le gustaría saber si hubiera un correo electrónico por parte del DAEM dando aviso, dando instrucciones sobre la necesidad de una modificación presupuestaria del Saldo Inicial en tiempo y forma Presidente.
- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, consulta al Alcalde (S) si le va a dar la respuesta enseguida a la Concejal respecto a las reparaciones en el Jardín de Escuela Reserva Forestal Mahuidanche.
- **Alcalde (S) Sr. Marco Hurtado**, señala que al final de los incidentes dará respuesta.
- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, bueno, también señala que le ha hecho seguimiento a Educación y tiene los avances por si lo necesitan Concejal, se los puede compartir.

7.4. Concejal Srta. Roxana San Martín

- La semana recién pasada se llevó a cabo la *Campaña Sácate Al Tiro Los Cachureos*, el día 15 estuvieron en la sede de la Junta de Vecinos de la Villa de Comuy, el día 17 en la Junta de Vecinos de Millahuin y el día 19 en el sector urbano, en el Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades. Fueron más de 120 personas las que participaron y que llegaron hasta el lugar de acopio con sus artículos en desuso, tales como sillones, colchones, artículos eléctricos, electrónicos, neumáticos y algo muy importante para no contaminar nuestras napas subterráneas son las pilas, fueron más de 22 litros recolectadas. Así es que felicitar al equipo de Medio Ambiente, a los chicos de Operaciones por su tremendo apoyo. Fue un día sábado por la tarde donde se recolectó tremenda cantidad de desechos. Lo bueno, lo importante es que todo esto no va solo a un acopio, estaban recicladores de base en el lugar, llevando también cosas metálicas que le servían. Quedó un acopio de algunas. Cosas que van a ser retiradas en estos días y eso quiere decir que aparte de esto, se eliminarán también microbasurales de distintos sectores de la comuna y para las personas que tenían menor capacidad de movilidad, también los chicos acompañados con Luis Ormeño y los chicos de operaciones fueron a hacer retiro a las casas, de acuerdo con las solicitudes también espontáneas que fueron surgiendo por problemas de traslado y volumen de lo que había que llevar. Así es que, muy contenta, los vecinos y vecinas estaban muy agradecidos, había más 120 personas inscritas que se registraron con su artículo en desuso. Es una iniciativa muy importante y se solicita también hartito por las personas volver a repetirla porque no hubo tanta difusión para la cantidad de material que se llevó, porque realmente era muchísimo, el camión antes de las 15:00 horas de la tarde ya estaba repleto.
- Tiene otras imágenes, esto es en Caupolicán un auto que chocó ayer y al equipo de Seguridad Pública agradecerles por su rápida acción y también la orientación que se le dio a las personas víctimas de este choque eran unas personas que habían entrado a robar al supermercado Lily, que lo habían hecho en diferentes ocasiones, los guardias de seguridad los tenían identificados y arrancaron del lugar, amenazaron a los guardias también de que los iban a volver a buscar y que le iban a disparar y varias cosas más, y en esta huida chocaron a un auto que estaba estacionado, que era de un vecino, la persona fue detenida, una se estaba arrancando, dejaron el vehículo botado y se estaban cambiando de ropa en la calle, así que los aprendieron, el varón de Temuco quedó en libertad y estaba acompañado por una mujer que quedó en situación de detenida. Entonces los vecinos también en ese mismo momento solicitaron que en ese sector se





hacen como muchas carreras, pasan autos muy rápidos, y piden si fuese posible contemplar también un lomo de toro por alta circulación de vecinos y vecinas porque está el supermercado Lily al lado que ya tiene un lomo de toro, pero ésta es por la calle Caupolicán.

- Y tiene una solicitud de un camino en el sector Chanco, kilómetro 22, es una persona adulto mayor que tiene problemas para salir por el camino a dejar a sus pequeñas, las retira el furgón, una pequeña viene a estudiar a Pitrufoquén y la otra jovencita a Los Galpones. Así es que entregar la solicitud al señor Administrador fue un compromiso también de la señora Alcaldesa en una reunión en terreno. La vecina solicita también que se puedan comunicar con ella.

7.5. Concejal Sra. Amelia Riquelme

- Lo primero al igual que la colega, también le han consultado varias personas respecto de los recorridos de la movilización para este fin de semana para las elecciones, quisiera preguntarle al mismo Administrador cómo se va a hacer esa difusión para poder apoyar, porque las personas, principalmente los dirigentes de los sectores rurales están preocupados de esa situación. Administrador y Presidente, así que le dejo ahí para tener una respuesta.
- También producto del trabajo que está realizando estos últimos días en terreno, estuvo con unas vecinas y la verdad es que hay un problema bien serio, se lo preguntó a don Domingo Antimán respecto de la calle nueva, la calle Caupolicán, entre 18 de Septiembre y Sarmiento., ahí hay una vereda que bajó bastante, tiene que ser unos cuatro o 5 cm que bajó la vereda y es bastante peligroso, de hecho, las vecinas dicen que ya han recogido a varias personas que se han tropezado ahí en esa vereda. Eso es entre la calle Caupolicán entre Sarmiento y 18 de Septiembre. Ahí se van a dar cuenta enseguida porque hay como un bajón que se rellenó de hecho, pero volvió a bajar la vereda de cemento y quedó el desnivel. Entonces hay un espacio para tropezarse y los vecinos están muy preocupados que ya les ha tocado recoger gente ahí, así que le solicitaron que por favor lo dijera aquí.
- Presenta una foto, que es de la misma calle Caupolicán como pueden ver ahí hay una recta perfecta, entonces se están haciendo carreras, y en el minuto en que estuvo ahí justamente pasó un vehículo, pero hecho las velas y es permanente, entonces piden los vecinos, no solo los vecinos de la cuadra, conversó con varios de ellos, con la mayoría, en realidad y piden por favor ver la fórmula de poner algún lomito de toro porque se está prestando para las carreritas en las tardes.
- Una consulta respecto al tema de los vecinos que colindan con los patios de colegios o escuelas, a lo mejor es una para todos aquí, hay algunas personas que viven con el tema de que los niños juegan y la pelota con la que juegan se traspasa a los sitios de los vecinos. Los niños saltan y entran por las panderetas y muchas veces rompen la pandereta, algunos contaron que habían pedido alguna obra de mitigación a los colegios, pero lamentablemente eso no sucede, así que igual Administrador tal vez sería bueno ir a dar una vuelta, le puede indicar bien porque no quiero comprometer a los vecinos, pero puede indicar bien dónde están esos problemas que se están viviendo en este minuto.
- Envía un saludo cariñoso a la Villa Esperanza de Comuy en su recorrido también conversó con vecinos allí y estaban en algún minuto antes de que llegara la buena noticia de que por fin se va a implementar, se va a desarrollar ahí la Plaza de Villa Esperanza, como estaba pendiente los vecinos estaban un poquito tristes o bien decepcionados porque no había llegado la plaza que se había comprometido. Así que felicitarlos ahora porque por fin se cumplió este anhelado espacio verde que va a venir a ornamentar con mucho más espacio para los niños, para los jóvenes, para las familias, para los adultos que de repente quieren salir un ratito y descansar en una linda plaza, así que también vaya para ellos sus felicitaciones y por supuesto al equipo que trabaja para adjudicar estos proyectos.





- Y, por último, en Camino Quechuco, que también entiendo que usted está en conocimiento Administrador, hay salida y entrada de camiones muy seguido. También estuvo en ese sector y los vecinos también le solicitaron que por favor hablara con usted, para poder ver la forma de primero supervisar esa salida e ingreso de camiones no precisamente vacíos y pequeños. Y lo otro, es que el camino se deteriora producto de aquello. Entonces también están con un problema de varios eventos en el camino que es un camino de tierra y que, por lo tanto, con el peso de los camiones queda mucho más destruido, así que Presidente, estos son sus incidentes y muchas gracias.

7.6. Concejal Presidente Sr. Lorenzo Silva

- Bueno, ya se ha dicho todo en este aspecto. Agradecer a la señora Daniela Zencovich que recién se fue, por la información respecto de la reunión que tuvieron la semana pasada, en lo que corresponde a la Comisión de Educación, en el cual dentro del asunto presentó su preocupación por el Colegio de Reserva Forestal Mahuidanche, en donde solicitó la información y le hicieron llegar los avances que llevan en el colegio y ya llevan un 50% de avance, están trabajando y están yendo dos veces a la semana a trabajar, están avanzando bastante con don Carlos Tenorio, agradecerles la rapidez de la información porque la solicitó en la mañana y ya la tiene en su poder, eso no siempre pasa.
- Vecinos que le envían una foto que corresponde al sector de Aguas Limpias, donde el alcantarillado está sobre el nivel del camino, o sea, está el canal y el alcantarillado está más arriba, entonces no cumple ningún propósito, esto fue realizado hace tiempo y en el cual hay familias que se ven afectados porque al final esto se transforma en un tanque, entonces tratar de ver eso Administrador, porque ahora que viene el verano poder arreglar la alcantarilla que está sobre el canal y no cumple ninguna función, al contrario, ha generado 3 inundaciones de familias en el invierno, así que sugiero que por favor se pueda ver eso.
- También le desea a todos los candidatos que van en estas elecciones, a sus queridos colegas, a don Pedro, la señora Valeria, a Roxana, la Sra. Amelia, que este fin de semana sea un proceso muy bonito que puedan disfrutarlo, Dios quiera y que les vaya muy bien porque el trabajo que se ha realizado en este Concejo ha sido un trabajo bastante profesional, como ya se ha recalado. Así que esperar que les vaya muy bien con los que van a la reelección también, lo que corresponde a la administración esperar que a la señora Jacqueline Romero también le vaya bien, a don Felipe también que está ahí compitiendo también, que Dios los acompañe a todos y terminar bien esto, por supuesto tiene sus regalones y su candidato, su candidata, pero sí desearle mucho éxito, porque realmente se merece que este Cuerpo de Concejales sea reelecto y avanzar en esto que han estado trabajando en este período y dar las gracias a todos ustedes por el apoyo para este Concejal, también como Presidente de algunas comisiones que siempre estuvieron presentes dando el apoyo. Traté de hacerlo en lo que se podía bien y estar presente siempre. Gracias a Dios ha tenido un poco más de tiempo como pensionado y puede participar en casi todas las reuniones, así que contento de poder haber pertenecido a este Concejo Municipal y justamente dar gracias a Dios de que le tocó un Cuerpo de Concejales que fue totalmente solidario, que no fue egoísta en ningún momento, así que agradecer solamente al equipo porque en el fondo siempre trabajaron unidos, aunque tenían algunas diferencias siempre se trabajó como un equipo, porque siempre se tomaron decisiones en conjunto, cuando hubo que decirse las cosas, se dijeron y en el fondo después siempre llegaban a un consenso, que es lo que tiene que realizarse, así que, muy agradecido.
- Ahora le da la palabra al Alcalde Subrogante.
- **Alcalde (S) Sr. Marco Hurtado**, muchas gracias Concejales, muy buenas tardes a todos, partiendo en orden. Primero para avanzar en el tema, aunque el Presidente ya explicó lo que está pasando con la Escuela Reserva Forestal Mahuidanche, y para ahondar más el detalle, deben acordarse de que hay dos cosas que están viendo ya en Reserva, primero que es la reparación de la sala y otro lo que es la reparación del baño que ya lo que ha explicado el Concejal Presidente, que es lo relativo a la sala.

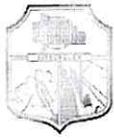




Lo otro relativo al jardín estaba solamente detenido porque no estaba vigente a la fecha el contrato para poder adquirir azulejos, que es lo que falta para continuar las obras y eso ya se resolvió, lo acaba de informar el Director de Obras, así es que, retomándose, se reinician las obras y, por lo tanto, se avanza con lo que está haciendo el DAEM, más lo que deben terminar, así que las obras siguen Concejal. Eso respecto a la Escuela Reserva Forestal Mahuidanche.

- El otro punto, informar que se consultó por el Gimnasio Municipal, lo que se está haciendo con respecto a la carpeta. Dos cosas, uno, antes de meterse en el tema de la carpeta propiamente tal, informar a este Concejo que los gimnasios no solamente el de acá, del centro, sino que también el del sector poniente de la comuna estaban sujetos a cambios de luminarias, eso se materializó ya el fin de semana, se han hecho los cambios de las nuevas luces, que son luces LED de 300 kW cada una, 118 luminarias nuevas en el sector poniente, 20 en el sector de acá del centro. Que además tiene la característica de que son como lámparas colgantes en caso de recibir un pelotazo, la lámpara vuelve a su ubicación original y no se desvía el foco de luz.
- Respecto a la carpeta, informar a este Concejo que a fines de septiembre de este año hubo una reunión con varias agrupaciones deportivas usuarias del gimnasio que lideró el director de SECPLAN actual, don Domingo Antimán, oportunidad que comunicó en esa fecha que la proyección de tiempo de reparación completa del gimnasio bordeaba el 15 de diciembre. Eso se ha informado a las organizaciones deportivas, que está dentro de los tiempos, a la fecha, por qué razón, porque al retirar la carpeta se requiere una máquina especial que lamentablemente ninguna empresa que esté en el Portal Chile Compras posee. Segundo, que arrendarla de manera particular implicaba que no lo podían hacer, pero además obligaba a ir a un trato con una empresa privada que cobra una garantía superior a los \$6.500.000.-, lo cual no es viable. Por lo tanto, la solución fue hablar con el mismo proveedor para hacer el cambio de la carpeta. Ellos van a arrendar esta máquina que está en Santiago, ellos la tienen reservada liberada de la obra en Santiago, ellos la toman, la traen a la comuna, retiran la carpeta más o menos una semana de trabajo y posteriormente, retirar la carpeta son 20 días aproximadamente para hacer la carpeta nueva y si se proyecta en la línea de tiempo, comenzar en la primera semana de noviembre, les daría más o menos la fecha del 15 al 20 de diciembre, que dentro de lo que habían conversado con los dirigentes, por tanto, están a pesar de todo esos inconvenientes dentro de los plazos informados, eso en cuanto puede informar del gimnasio municipal y el piso.
- Solicita amablemente mostrar unas imágenes y compartir con mucha alegría a ustedes que es esta mañana Camino Toltén que ya se comenzó a pavimentar. A esta hora ya está pavimentado todo el tramo de Camino a Toltén, desde José Miguel Carrera hasta Padre Hurtado (hasta la curva), la primera, la mitad de la calzada y ya vienen trabajando la segunda parte. Por lo tanto, todo ese tramo queda terminado hoy a eso de las 20:00 horas, la carpeta fue trabajada, fue revisada, hoy día también llegó la empresa Bitumix a justamente a realizar la obra, mientras se iba ejecutando la labor estaba el equipo control de calidad, estaba la gente de laboratorio, se iba viendo paso a paso el que se hicieran las obras como corresponden, así es que se ha concretado este tramo y se sigue avanzando hasta terminar la obra en los próximos días, lo cubierto el día de hoy 320 m. lineales, que son más menos el 25% del trabajo que se tiene que realizar, pero en definitiva también comentarles que terminado esto, se sigue en paralelo avanzando por una vía de la calzada. Vamos a hacer, obviamente en una línea desde Padre Hurtado, que es el tramo que va a continuar hasta Villa La Ribera y después, obviamente, la otra parte de la calzada, lo que obviamente está absolutamente entre los plazos establecidos y cumpliendo con toda la exigencia que el Manual de Carretera establece al respecto. Eso en cuanto a Camino a Toltén, de hecho, lo otro que quiere comentar es que terminado esto, una vez que ya este frío y esté listo, se debería ya tener de todas maneras para tránsito de vehículos a contar de mañana en ese tramo completamente, lo que además alivia el problema, el aislamiento, los desvíos en algunos casos de los vecinos y eso se soluciona ya en las próximas horas. Este trabajo que también se había realizado en conjunto con comerciantes y vecinos del sector que se habían visto un poco complicado con algunos cierres. Quiero comentarles también que se armó una mesa de trabajo que





se reúnen todos los viernes, y que eso significó justamente que la nueva modalidad de intervención va a permitir que el avance de las obras se haga adecuadamente, minimizando las externalidades negativas del proyecto. Es cuánto puede informar de Camino a Toltén.

Y quisiera en ese contexto y en justicia agradecer como administración a cada uno de los y las Concejales presentes, porque esta obra, que en definitiva ya se está materializando que se está viendo concretada, con el asfaltado de estas etapas, es gracias al apoyo que este Concejo brindó en su oportunidad, justamente aprobando los \$600.000.000.- que son fondos municipales que permitieron que esta obra y que esta situación tan anhelada por los vecinos se hiciera una realidad, así que nuevamente de cada uno de ustedes, muchísimas gracias.

- Continuando con su exposición para informar ante la consulta de la Concejal Riquelme respecto de lo que está pasando en Quechuco, efectivamente, recibió varios llamados de otros Concejales el fin de semana, de don Pedro, que se contactó también dirigentes de Quechuco. Ante esto fue el día sábado, coordinamos inmediatamente la concurrencia de vehículos de Inspección de Seguridad Pública. Efectivamente encontraron camiones, y puede informar que efectivamente esos vehículos circulan porque hay una obra autorizada hasta enero 2025, tienen autorizada la extracción de áridos hasta esa fecha, pero la instrucción que tuvo el Director de Obras, lo que se estableció es que se tome contacto con la empresa para que se apliquen medidas de mitigación, porque además es un camino que no es municipal, es un camino de tuición del MOP, entonces esto va por varias líneas, primero van a estar constantemente supervisando para justamente buscar alternativas primero de circulación por otras vías de camino para no afectar y evitar justamente que los camiones que circulen no afecten a los vecinos, especialmente que tienen plantaciones que son delicadas, que el polvo les afecta, aparte de afectar su calidad de vida. Dos, la solicitud de medidas de mitigación básicamente para reducir las partículas de polvo en suspensión y tres, oficiar al MOP para que en ese camino que es de su tuición, haga intervenciones que obviamente mejoren la vía que está obviamente afectada. Eso es cuánto puede informar, las fiscalizaciones de camino Quechuco se van a mantener de manera regular hasta el fin de las obras.
- Otro punto que puedo informar también a ustedes, complementar lo que dijo muy bien la Concejal San Martín respecto al trabajo de la recolección de residuos, de escombros, de desechos, efectivamente concejal, Ud. lo señaló muy bien, fueron 22 toneladas de residuos voluminosos, chatarras, muchos otros desechos electrónicos también se eliminaron y que no es menor porque si lo llevan de volumen a metros cúbicos, es el equivalente a haber sacado alrededor de 7 camiones de basura. Eso fue lo que se retiró de cachureo de las casas, así que fue un tremendo trabajo y en eso también se suma a las palabras suyas y felicitar al equipo de medio ambiente y a la empresa Arnaboldi también que colaboró con esta iniciativa y obviamente la comunidad que aprovechó esta opción y que, en definitiva, también contribuye con esto a un medio ambiente mucho más limpio.
- Los otros puntos ya los respondió, si hay otras materias, tomó nota, dará la instrucción a los Directores que correspondan a los requerimientos de los señores y señoras Concejales, y finalmente, como lo pidieron la otra vez, cuando ustedes autorizaron el cambio del PMG de la Administración respecto a una capacitación a todos los equipos directivos estratégicos para avanzar hacia una metodología de gestión interna que centre esto en un método ordenado de planificación estratégica, con elemento de programación, indicadores de gestión y, sobre todo, un énfasis en la comunicación efectiva y el liderazgo. Esta capacitación se va a hacer mañana y están convocados todos los equipos, mañana a las 15:00 horas, en el Salón Auditorio del Centro Cultural y están cordialmente invitados también. Eso es cuanto, a su exposición, queda atento si hay alguna otra duda o consulta de los y las Concejales.
- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, gracias don Marco Hurtado, Alcalde Subrogante y Administrador. Consulta si hay laguna replica por parte de los Concejales.





- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, solamente agradecer el informe completo, con el vídeo para aclarar también, ojalá puedan reproducirlo y mostrar a las personas de la comuna, a la gente que este proyecto es un proyecto que tenía su tiempo y que todo a su tiempo que no es una cuestión, no es una chacota, que no es un día para otro, que ha servido para impulsar la mala vibra, la mala onda y de verdad que siento que hoy día ya está empezando a cumplirse este proyecto, que era un proyecto que para todos era muy anhelado y que se hizo el esfuerzo desde el mismo municipio y que gracias a Dios ya está comenzando a cumplirse, así que le parece fantástico que se haya mostrado con ese detalle estimado Administrador. Así que muchas gracias por su parte.
- También hemos estado preocupados, hemos estado en terreno, se han encontrado de hecho, con varios colegas, siempre viendo cómo iba el avance, haciendo las consultas, buscando información porque inclusive habían dejado de creer en nosotros mismo, era tanto la mala onda, pero qué bueno que vean el vídeo con el detalle y que se está cumpliendo esta obra tan importante para las personas que viven en ese sector y que utilizan esa carretera, además que está dentro de nuestra comunidad porque es una carretera S-70, así que de verdad que está muy contenta. Muchas gracias por la información.
- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, considera que es un punto muy importante lo que acaba de tocar usted justamente esta calle que es con fondos municipales con recursos que aprobaron como Cuerpo de Concejales, y que también se basureó, que se manipuló tanto a través de las redes sociales y políticamente, porque también como Concejal le están llamando, le están diciendo, bueno, qué pasa con el Camino Toltén, pero había una cantidad de expertos que lo llamaban, de ingenieros, no sé de dónde de la NASA parece, pero ya estaban con las carpetas. No sé cómo lo hacia el Administrador y yo creo que lo tenía aburrido. Pero bueno, aquí está, se está haciendo un trabajo serio como siempre se dijo, una administración que en ese aspecto siempre estuvo al tanto de dar la información adecuada de los avances y el por qué, cuando, si no se puede asfaltar cuando está lloviendo, y también ahí dan las gracias a la gente de los negocios, a los vecinos que tuvieron la paciencia y que pudieron entender el trabajo serio que está realizando este Cuerpo Concejales conjuntamente con la administración, así que le da la posibilidad de réplica estimado Administrador para ir terminando con este Concejo.
- **Alcalde (S) Sr. Marco Hurtado**, respecto al Camino Toltén agradece las palabras de la Concejal Riquelme y sí, efectivamente, esto no nació exento de dificultad, no ha sido exento de mucha desinformación, pero reiterar lo que ustedes mismos han dicho, esta es una administración sumamente profesional, aquí las cosas se hicieron como corresponde y en ningún minuto cayeron en justamente en ceder a presiones indebidas. Y vuelvo a señalar que, si alguien tiene dudas o consultas como lo he hecho del día uno. Primero porque decían que las platas eran platas del Estado, que se estaban malgastando, vuelvo a reiterar que las platas fueron aprobadas por este Concejo, del presupuesto municipal y que como ustedes ven se están ejecutando como corresponde. Segundo, había personas que dijeron que este camino no era camino de tuición municipal, que no se podía hacer la obra, pero lo vuelvo a reiterar a quienes han desinformado o por desconocimiento han señalado esto, que lo pidan por la página de transparencia y encantado se les entregará el documento oficial de la Contraloría de la República que en diciembre del año 2021 que informó a la administración anterior que el camino era de tuición municipal, por lo tanto con esos antecedentes cualquier persona que tenga dudas al respecto puede pedirlo y lo mismo respecto a los detalles de la obra de camino Toltén, lo que soliciten esta administración con las manos disponible para entregar de manera lo más transparente la información que alguien quiere ver al respecto.
- Y segundo respecto, finalmente, a la consulta de la circulación de los vehículos en los sectores rurales para las elecciones del próximo sábado y domingo que ya los compartió. el Director de Dideco lo recibieron hoy, ya lo revisó, vamos a hacer algunas propuestas de modificación para optimizar los recorrido y una vez que eso esté listo y aprobado, lo van a informar a ustedes nuevamente y de eso el Director de DIDECO se encarga de entregarlo a cada uno de los dirigentes de los sectores que van a recibir justamente este acercamiento vehicular. Eso para información de este Concejo. Sí, los horarios también





se pidieron porque no venía ni la información. Son dos las observaciones, una modificación de recorrido y que especifiquen claramente los horarios de circulación, llegando eso de vuelta se le enviará a los y las Concejales y el Director de DIDECO tiene la misión de informarlo a todos los dirigentes y a las comunidades.

- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, sí Presidente referente al camino Toltén, esta administración sentó muchos precedentes acompañados de este cuerpo de concejales logramos hacer grandes mejoras en nuestra comuna, se apalancaron muchos recursos, gracias también al trabajo de la administración y de los diferentes equipos de profesionales que conforman este municipio. Además de esto, con el tema de camino Toltén solicitar también a la administración que está presente, en algún momento no muy alejado, revisar el tema de las luminarias por este sector, que también es una problemática bastante grande, no solamente el camino, sino que también en invierno transitan niños, niñas, adolescentes por los temas escolares, pero además de esto, los adultos, las personas que trabajan y sobre todo, mujeres que se trasladan en el sector de camino a Toltén, es muy oscuro, a veces puede ser peligroso. Así es que para entregar mejor y mayor seguridad a nuestros vecinos, a nuestras vecinas, nuestras mujeres también, tomando en consideración y solicitar eso respetuosamente que también se entienda que hay bastantes proyectos que ya apuntan a esta mejoría, que sería una mejoría sustancial, de dignificar el sector poniente y los sectores que están al otro lado de la carretera que divide nuestro pueblo. Muchas gracias.

Alcalde (S) Sr. Marco Hurtado, sí, aprovechando con el permiso de este Concejo al respecto, entre los proyectos que se tiene en el sector poniente y en el tramo que usted indica, justamente hay un paseo peatonal que se va a desarrollar en camino a Toltén, justamente de Carrera hasta Casanova. Y eso lo va a informar después en detalle Concejal. Y también si ustedes lo permiten señalar brevemente, solo puedo exponer más detalles en un próximo Concejo. Lo que se reactivó y que quiere pedir a Domingo Antimán para que lo explique, es que al final, lo que está pasando en Villa Los Ríos, respecto a la Obras que se están volviendo a realizar.

- **SECPLAN (S) Sr. Domingo Antimán**, buenas tardes Concejales, Presidente, Alcalde Subrogante y colegas presentes. En Villa Los Ríos, la obra de Reposición, Plaza y Multicancha "El Encuentro" ya se iniciaron las obras, la empresa ya empezó a trabajar e hizo su instalación de faena y en este minuto se encuentra trabajando. En las reuniones con los vecinos, con la alcaldía, con Minvu y con Serviu se van a realizar en el mes de noviembre porque están a disposición de las autoridades, porque ellos tienen que venir a la reunión que se llama Hito Cero.
- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, muchas gracias don Domingo Antimán. Y para ir dando termino a esta sesión, se agradece a todos los profesionales que han estado dispuesto a cooperar con este Concejo Municipal.

Con esto, Concejal y Presidente del Concejo Municipal de la Comuna de Pitrufquén, don Lorenzo Silva Carimán, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 17,21 horas.

LORENZO SILVA CARIMÁN
PRESIDENTE DEL CONCEJO



MONICA RIVERA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL

